

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1974 por el buque «Gran Sagrada», de la matrícula de Bilbao, folio 2.936, al buque de la matrícula de Bilbao, «Sagrada Familia», folio 2.938.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.657-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1974 por el buque «Mary Pepa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1.746, al buque de la matrícula de Gijón, «Anjo», folio 1.709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.658-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1974 por el buque «Villa de Suances» y «Gran Molinera», de la matrícula de Lastres, folios 628 y 645,

al buque la matrícula de Vigo, «Nuestra Señora de Erdotza», folio 8.680.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.655-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1974 por el buque «Getafe», de la matrícula de Bayona, folio 2.243, al buque de la matrícula de Muros, «Genoveva-3», folio S/1.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.654-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1974 por el buque «Nuevo Ramoncito», de la matrícula de Viveiro, folio 2.525, al buque de la matrícula de Santander, «María José Primero», folio 2.412.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.653-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1974 por el buque «La Caridad», de la matrícula de Ortigueira, folio S/1, al buque de la matrícula de Gijón, «Rodríguez Morán», folio 1.874.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.652-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1974 por el buque «Novodi Segundo», de la matrícula de Vigo, folio 8.716, al buque de la matrícula de San Sebastián, «Itxaso», folio 2.191.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.651-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de septiembre de 1974 por el buque «Dominguez Seoane», de la matrícula de Vigo, folio 6.365, al buque de la matrícula de Vigo, «Cordero González», folio 8.305.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

te este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.650-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1974 por el buque «Oviedo», de la matrícula de Gijón, folio 801, al buque de la matrícula de Ondárroa, «Uztargi», folio 114.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.649-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1974 por el buque «Larrañaga Landa», de la matrícula de Bermeo, folio 2.461, al buque de la matrícula de Laredo, «Renacer», folio 1.335.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.648-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1974 por el buque «María Yolanda», de la matrícula de Corme, folio 1.342, al buque de la matrícula de Santander, «San Martín de Abajo», folio 2.401.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.647-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1974 por el buque «Macavi», de la matrícula de Santander, folio 2.402, al buque de la matrícula de Vigo, «Punta Pistiñanzo», folio 8.431.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—6.646-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Mohamed Benabres Benadonis, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil «Opel», matrícula CB-64507, que esta Aduana le instruye expediente ITA 155/74, por la no reexportación del citado vehículo y que dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de septiembre de 1974.—El Administrador.—6.625-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula EM-16-93, que esta Aduana le instruye el expediente ITA 256/74, como consecuencia de la no reexportación del citado vehículo y que dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de septiembre de 1974.—El Administrador.—6.626-E.

### Delegaciones Provinciales

#### VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósitos, constituido por «Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, Socie-

dad Anónima (EMUCSA)», en 26 de enero de 1965, con los números 420 E-269 R, «Necesario sin interés», a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por cesión de contrata de «Entrecanales y Tavora, S. A.», para obras de ampliación de abastecimiento de aguas a Cullera y por un importe de 280.000 pesetas, se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir un nuevo resguardo con todos los datos del anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 11 de junio de 1974.—2.674-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Quinta Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la autopista de peaje «Barcelona-La Junquera. Tramo La Junquera-Frontera», en el término municipal de La Junquera (provincia de Gerona)*

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 29 de julio de 1974 del proyecto de construcción de la autopista Barcelona-La Junquera, tramo La Junquera-Frontera, implícita la necesidad de la ocupación con la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 165/1967, de 26 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo primero del Decreto número 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje Barcelona-La Junquera, y adjudicadas dichas obras en régimen de concesión a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 165/1967; según lo dispuesto por el artículo 2.º B) del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado y la construcción del presente proyecto de autopista, en su tramo La Junquera-Frontera, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en armonía todo ello con lo que establece el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo segundo, C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 9 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—6.693-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Expropiación		Afectación		Polígono	Parcela	Referencia catastral
	Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>	Ocupación temporal				
			Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>			
<b>Término municipal de La Junquera</b>							
Pedro Lacasa y Soledad Veges.—La Junquera ...	1	320	OT- 1	30	8	89 c	Rústica: Cereal secano, olivar secano.
Carmen Ribas Foch.—La Junquera .....	2	530	—	—	8	74 b	Rústica: Prado secano, caseta.
Damián Carrera Lafont.—La Junquera .....	3	3.670	OT- 2	140	8	93	Rústica: Pastizal.
Valentin Cullé Andréu.—La Junquera .....	4	390	OT- 3	563	8	94 a	Rústica: Pastizal.
Diego Torrent Fito.—La Junquera .....	5	7.196	OT- 4	280	8	51 a, b, c	Rústica: Olivar secano, huerto riego, ce- real secano.
Jerónimo Salellas Gratacos.—Calvo Sotelo, 14, La Junquera .....	6	3.490	—	—	8	52	Rústica: Olivar secano.
Rosa Brugat Llobet.—La Junquera .....	7	2.780	OT- 5	290	8	50	Rústica: Olivar secano.
José Batlle Llavanas.—José Antonio, 13, La Junquera .....	8	.893	—	—	8	48	Rústica: Olivar secano.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	9	11.720	—	—	8	47 a, b	Rústica: Matorral, pastos.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	10	380	OT- 6	290	8	31	Rústica: Arboles, ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	—	—	OT- 7	180	8	32	Rústica: Arboles, ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	11	5.470	OT- 8	570	8	33	Rústica: Arboles, ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	12	640	OT- 9	120	8	109	Rústica: Arboles, ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, 85, La Jun- quera .....	13	930	OT- 10	192	8	108	Rústica: Arboles, ribera.
Mercedes Genís.—San Miguel, 8, La Junquera. Mercedes Genís.—San Miguel, 8, La Junquera. Modesto Laporta Defis.—Lazareto, 3, La Jun- quera .....	14	2.850	OT- 11	558	8	21	Rústica: Pastizal.
	15	830	—	—	8	20	Rústica: Pastos.
Pedro Arnet Pastoret.—Aguilana .....	16	1.250	—	—	8	34 a, c	Rústica: Olivar secano, alcornocal.
Pedro Soler Brugués.—José Antonio, 88, La Jun- quera .....	17	853	—	—	8	35	Rústica: Pastos.
Maria Arnet Batlle.—La Junquera .....	18	200	—	—	8	19	Rústica: Huerta riego.
Pedro Soler Brugués.—José Antonio, 88, La Junquera .....	19	1.410	—	—	8	36	Rústica: Pastos.
José Batlle Trilla.—Calvo Sotelo, 32, La Jun- quera .....	20	853	OT- 12	143	8	18 a, b	Rústica: Huerta riego.
Ayuntamiento de La Junquera.—La Junquera. Mercedes Bronsons Serra.—Calvo Sotelo, 32, La Junquera .....	21	1.370	—	—	8	15 a, b	Rústica: Pastos.
	22	2.456	OT- 13	504	8	17	Urbana: Patio escuela.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	23	80	—	—	8	14	Rústica: Frutal secano.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	24	2.415	OT- 14	790	8	16	Rústica: Pastizal.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	25	6.080	—	—	8	103 a	Rústica: Pastizal.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	26	9.286	OT- 16	260	9	87 a, b	Rústica: Alcornocal, cereal.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	26-1	153	—	—	9	87 a, b	Rústica: Alcornocal, cereal.
Maria Capella Arnet.—José Antonio, 45, La Junquera .....	27	1.209	—	—	9	94 b	Rústica: Viña, secano.
Angel Vila Pau.—La Junquera .....	28	2.925	OT- 15	1.418	9	—	Rústica: Viña, secano.
Maria Figueras Manega.—José Antonio, 32, La Junquera .....	29	13.503	—	—	9	88	Rústica: Pastos.
Maria Figueras Manega.—José Antonio, 32, La Junquera .....	30	380	OT- 17	570	9	82	Rústica: Pastos.
Enrique Culubert Malagrava.—José Antonio, 51, La Junquera .....	31	5.160	OT-100	1.560	9	89 a, b	Rústica: Viña secano, cereal secano.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera .....	32	5.510	—	—	9	118 b	Rústica: Pastizal.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera .....	32-1	860	OT- 22	440	9	118 b	Rústica: Pastizal.
Emilio Viñas Calabuig.—José Antonio, 71, La Junquera .....	—	—	OT- 25	40	9	118 b	Rústica: Pastizal.
Carlos Ribas Mauricio.—La Junquera .....	33	2.260	OT- 19	510	9	208 a, b	Rústica: Olivar secano, pastos.
Carlos Ribas Mauricio.—La Junquera .....	34	4.140	OT- 21	340	9	119	Rústica: Pastos.
Carlos Ribas Mauricio.—La Junquera .....	—	—	OT- 24	210	9	119	Rústica: Pastos.
Carlos Ribas Mauricio.—La Junquera .....	35	220	OT- 20	240	9	104	Rústica: Alcornocal.

Damián Carreras Safont.—La Junquera	36	5.470	—	—	9	—	Rústica: Pastos.
Damián Carreras Safont.—La Junquera	36-1	730	OT- 26	370	9	—	Rústica: Pastos.
Juan Lloberas Bret.—La Junquera	37	10.920	OT- 27	140	9	—	Rústica: Pastos.
Juan Lloberas Bret.—La Junquera	37-1	50	—	—	9	117 a, b	Rústica: Pastos.
Angel Vila Pau.—La Junquera	38	11.730	OT- 28	80	9	120 a, b	Rústica: Olivar, erial, pastos.
José Batlle Lliavaneras.—La Junquera	39	7.303	—	—	9	122 a, b	Rústica: Olivar, erial, pastos.
José Batlle Lliavaneras.—La Junquera	40	1.516	—	—	9	123 b, c	Rústica: Olivar, erial, pastos.
José Batlle Lliavaneras.—La Junquera	41	3.560	—	—	9	193	Rústica: Pastos.
Jaime Sabiol Pagés.—La Junquera	42	10.416	—	—	9	192 a, b, c	Rústica: Viña secano.
Herederos de Francisco Daunís.—La Junquera	43	2.510	—	—	9	184	Rústica: Viña secano.
Isidro Pages Llosa.—La Junquera	44	7.760	—	—	9	55	Rústica: Alcornocal.
Francisco Just Lapor.—La Junquera	45	4.410	—	—	9	54	Rústica: Alcornocal.
Francisco Reinald Carreras.—La Junquera	46	2.330	—	—	9	53	Rústica: Viña secano.
Maria Luisa Verdagner Laporta.—La Junquera	47	3.360	—	—	9	52	Rústica: Olivos.
Francisco Just Laporta.—La Junquera	48	1.830	—	—	9	48	Rústica: Pastos.
Francisco Just Laporta.—La Junquera	49	3.750	—	—	9	18	Rústica: Pastos.
Francisco Just Massó.—La Junquera	50	4.910	—	—	9	49	Rústica: Pastos.
Isidro Pagés Llosa.—La Junquera	51	4.830	—	—	9	46	Rústica: Pastos.
Pilar Vilafellu Pagés.—La Junquera	52	2.230	—	—	9	44	Rústica: Alcornocal.
Maria Figueras Manegat.—La Junquera	53	3.850	—	—	9	45	Rústica: Alcornocal.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	54	1.360	—	—	9	42	Rústica: Alcornocal.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	54-1	140	OT- 42	150	9	42	Rústica: Alcornocal.
José Calabuig Davini.—La Junquera	55	6.866	—	—	9	56	Rústica: Cereal secano.
Felipe Guisat Carreras.—La Junquera	56	4.310	OT- 29	906	9	57 b	Rústica: Viña secano.
Aurora Puigsegur Ros.—La Junquera	57	260	OT- 30	170	9	58	Rústica: Viña secano.
Maria Riera.—La Junquera	58	240	OT- 31	174	9	59	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	59	196	OT- 32	171	9	60	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	60	490	OT- 33	180	9	69	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	61	160	OT- 34	78	9	68	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	62	39	—	—	9	194	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	63	603	OT- 35	420	12	43	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	64	1.060	OT- 36	846	12	46	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	65	438	OT- 37	420	12	47	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	66	603	OT- 38	609	12	105	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	67	460	OT- 39	470	12	106 a	Rústica: Viña secano.
Enrique Guanter Bech.—La Junquera	68	760	OT- 40	420	12	50	Rústica: Alcornocal.
Maria Figueras Manegat.—La Junquera	69	928	OT- 41	408	9	51	Rústica: Pastos.
José Carrera Viernes.—La Junquera	70	1.970	—	—	12	52	Rústica: Alcornocal.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera	71	1.230	OT- 44	90	11	13	Rústica: Alcornocal.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera	71-1	680	OT- 44-1	580	11	14	Rústica: Alcornocal.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera	72	70	OT- 43	70	11	12	Rústica: Alcornocal.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	73	1.943	OT- 45	340	11	12	Rústica: Cereal secano.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	74	—	OT- 45-1	760	11	12	Rústica: Cereal secano.
Angel Vila Pau.—La Junquera	75	12.620	—	—	12	53	Rústica: Alcornocal.
José Pons Liaónsi.—La Junquera	75	4.930	—	—	12	54 a, b, c	Rústica: Leñas altas, ruinas, cereal secano.
José Pujol Soler.—La Junquera	76	19.950	—	—	12	55	Rústica: Alcornocal.
Aniceto Pagés.—La Junquera	77	3.720	—	—	12	85	Rústica: Leñas altas.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	78	3.430	—	—	12	56 a	Rústica: Leñas altas.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	79	2.490	—	—	12	65 c	Rústica: Leñas altas.
Pedro Verdagner Reinal.—La Junquera	80	8.810	—	—	12	64	Rústica: Pastos.
Nieves Verdagner Subiros.—La Junquera	81	19.120	—	—	12	66 a	Rústica: Pastos.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera	82	20.100	—	—	12	74	Rústica: Alcornocal.
Ana Llosa Salabert.—La Junquera	83	19.280	—	—	12	76 a	Rústica: Alcornocal.
Celestina Navarra.—La Junquera	84	17.170	—	—	12	64	Rústica: Alcornocal.
Carlos Ribas Maurici.—La Junquera	85	33.020	—	—	12	1	Rústica: Alcornocal.
Carlos Ribas Maurici.—La Junquera	86	6.280	—	—	12	2	Rústica: Alcornocal.
Viuda de Nivet Casademunt.—La Junquera	87	2.560	—	—	1	22 a, b	Rústica: Alcornocal.
Carlos Ribas Maurici.—La Junquera	88	1.700	—	—	1	18 b, d, f	Rústica: Alcornocal.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera	89	8.700	—	—	1	23	Rústica: Alcornocal.
Joaquín Viernes.—La Junquera	90	5.730	—	—	1	24	Rústica: Alcornocal.
Dionisia Cardoner Bordes.—La Junquera	91	370	—	—	1	9 a	Rústica: Alcornocal.
Dionisia Cardoner Bordes.—La Junquera	92	2.070	—	—	1	4 a	Rústica: Alcornocal.
Viuda de Nivet Casademunt.—La Junquera	93	753	—	—	1	2	Rústica: Alcornocal.
Hermanos Erre.—La Junquera	94	3.660	—	—	1	25 a	Rústica: Alcornocal.
José Batlle Lliavaneras.—La Junquera	—	—	OT-101	4.170	8	71 a	Rústica: Pastos.
José Batlle Lliavaneras.—La Junquera	—	—	OT-102	3.210	8	48	Rústica: Pastos.
Carlos Ribas Maurici.—La Junquera	—	—	OT-103	10.440	9	104	Rústica: Alcornocal.
Ramón Villar Soler.—La Junquera	—	—	OT-104	4.806	9	105	Rústica: Cereal secano.
Ramón Villar Soler.—La Junquera	—	—	OT-105	1.590	9	111	Rústica: Cereal secano.
Sebastián Artiza Viñas.—La Junquera	—	—	OT-106	7.410	9	112	Rústica: Pastos.
Francisco Taulera Modern.—La Junquera	—	—	OT-107	9.196	9	114	Rústica: Viña secano.
Francisco Taulera Modern.—La Junquera	—	—	OT-108	6.630	9	115 a, b	Rústica: Viña secano.

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral			Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado	
	Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>	Número de la finca	Superficie m <sup>2</sup>				
María Mir Sabater.—La Junquera	—	—	OT-109	14.196	9	116	Rústica: Olivos.	2, 3, 5, 6, 11, 6, 10, 18, 19, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 25, 26, 29, 22, 24, 22, 23, 25, 26, 29, 55, 69, 55, 69, 53, 54, 71, 73, 53, 54, 71, 73, 53, 54, 71, 73, 75, 74, 85, 86, 87, 91, 93, 94.
María Mir Sabater.—La Junquera	—	—	OT-110	126	9	136 b	Rústica: Olivos.	
María Mir Sabater.—La Junquera	—	—	OT-111	2.550	9	137	Rústica: Olivos.	
María Mir Sabater.—La Junquera	—	—	OT-112	293	9	138	Rústica: Olivos.	
María Mir Sabater.—La Junquera	—	—	OT-113	2.370	9	217	Rústica: Olivos.	
Ramona Vila Soler.—La Junquera	—	—	OT-114	8.460	9	39 a	Rústica: Viña secano, olivos.	
Julio Fontanils Erre.—La Junquera	—	—	OT-115	860	9	40	Rústica: Viña secano, olivos.	
Francisco Just Masso.—La Junquera	—	—	OT-116	1.910	9	48	Rústica: Pastos.	
Francisco Rinaid Carreras.—La Junquera	—	—	OT-117	1.393	9	53	Rústica: Viña secano.	
Francisco Just Laporta.—La Junquera	—	—	OT-118	350	9	54	Rústica: Alcornocal.	
Francisco Just Laporta.—La Junquera	—	—	OT-119	31.923	10	22	Rústica: Alcornocal*	
Francisco Just Laporta.—La Junquera	—	—	OT-120	15.463	11	16 a, b	Rústica: Alcornocal*	
Francisco Just Laporta.—La Junquera	—	—	OT-121	13.503	1	18 a, b, d, f	Rústica: Alcornocal*	
María Figueras Manegat.—La Junquera	29-1	360	OT-18	633	9	88	Rústica: Pastos.	
Nombre y domicilio del titular	Expropiación forzoza de servidumbre de paso				Descripción y denominación del servicio afectado			
	Número de orden	Longitud m						
<i>Término municipal de La Junquera</i>								
Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.—San Pablo, 44-46, Figueras.	159	375			Linea 25 KV. C. H. Boadella-La Junquera			
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Gerona	160	—			Linea telefónica Barcelona-La Junquera			
Ayuntamiento de La Junquera.—Casa Consistorial, La Junquera.	161	87			Tuberías abastecimiento agua La Junquera			
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 6. Barcelona	162	717			Linea interurbana número 28			
Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.—San Pablo, 44-46, Figueras	163	115			Linea 25 KV. Caja de Pensiones			
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Gerona	164	395			Linea telefónica Barcelona-La Junquera			
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Gerona	165	73			Linea telefónica Barcelona-La Junquera			
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 6. Barcelona	166	60			Linea interurbana número 28			
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Gerona	167	198			Linea telefónica Barcelona-La Junquera			
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 6. Barcelona	172	197			Linea interurbana número 28			
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 6. Barcelona	173	150			Cable coaxial Barcelona-Francia			
Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.—San Pablo, 44-46, Figueras.	174	276			Linea 25 KV. Los Limites			
Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.—San Pablo, 44-46, Figueras.	175	400			Linea 25 KV. Los Limites			
Ayuntamiento de La Junquera.—Casa Consistorial, La Junquera.	176	75			Tubería abastecimiento agua Los Limites			

Nombre y domicilio del titular	Inposición de servidumbre forzoza para reposición de servicios				Referencia catastral	
	Permanente		Temporal		Destino	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie m <sup>2</sup>	Longitud m.	Número finca		
<i>Término municipal de La Junquera</i>						
Pedro Bosch Juanola.—La Junquera.	E-7	17	40	—	Conducción eléctrica, una torre y un opoyo	Parcela
						Polígono
						8
						74 b
						Rústica: Pradera.

Pedro Bosch Juanola.—La Junquera.	E-8	24	360	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, tres torres .....	8	60	Rústica: Pradera.
Pedro Bosch Juanola.—La Junquera.	E-9	4	50	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, una torre .....	8	55 a	Rústica: Pradera.
Pedro Bosch Juanola.—La Junquera.	E-10	17	157	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, una torre y un apoyo .....	8	53	Rústica: Pradera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, número 85. La Junquera .....	E-11	—	30	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica .....	8	26 a	Rústica: Arboles ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, número 85. La Junquera .....	E-12	16	45	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, una torre .....	8	33	Rústica: Arboles ribera.
Enrique Pons Ribas.—José Antonio, número 85. La Junquera .....	Te-13	1	35	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo .....	8	33	Rústica: Arboles ribera.
Mercedes Genis Roig.—San Miguel, número 8. La Junquera .....	Te-14	1	21	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo .....	8	109	Rústica: Pastizal.
Mercedes Genis Roig.—San Miguel, número 8. La Junquera .....	E-15	—	20	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica .....	8	108	Rústica: Pastizal.
Mercedes Genis Roig.—San Miguel, número 8. La Junquera .....	E-16	1	32	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, un apoyo .....	8	108	Rústica: Pastizal.
Mercedes Genis Roig.—San Miguel, número 8. La Junquera .....	Te-17	—	32	—	—	—	—	—	Conducción telefónica .....	8	21	Rústica: Pastizal.
Mercedes Genis Roig.—San Miguel, número 8. La Junquera .....	Te-18	2	93	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, dos apoyos .....	8	18 a	Rústica: Huerta riego.
Pedro Soler Brugués.—José Antonio, número 88. La Junquera .....	Te-19	1	20	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo .....	8	17	Urbana: Patio Escuela.
Ayuntamiento de La Junquera.—Casa Consistorial. La Junquera .....	Te-20	2	80	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, dos apoyos .....	8	17	Urbana: Patio Escuela.
Ayuntamiento de La Junquera.—Casa Consistorial. La Junquera .....	T-21	1	55	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	8	17	Urbana: Patio Escuela.
Ayuntamiento de La Junquera.—Casa Consistorial. La Junquera .....	E-22	1	17	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, un apoyo .....	8	16	Rústica: Pastizal.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	E-23	2	90	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, dos apoyos .....	8	16	Rústica: Pastizal.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	T-24	2	97	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, dos apoyos .....	8	16	Rústica: Pastizal.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	Te-25	2	102	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, dos apoyos .....	8	86 b	Rústica: Erial pastos.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	E-26	1	25	—	—	—	—	—	Conducción eléctrica, un apoyo .....	9	86 a, b	Rústica: Erial pastos.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	Te-27	3	90	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, tres apoyos .....	9	86 a, b	Rústica: Erial pastos.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	T-28	3	120	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, tres apoyos .....	9	86 a, b	Rústica: Erial pastos.
María Figueras Manegat.—La Junquera .....	Te-29	1	22	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo .....	9	28 b	Rústica: Erial pastos.
María Figueras Manegat.—La Junquera .....	T-30	1	21	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	9	23 b	Rústica: Erial pastos.
María Figueras Manegat.—La Junquera .....	T-31	5	240	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, cinco apoyos .....	9	88	Rústica: Alcornoques.
María Figueras Manegat.—La Junquera .....	Te-32	3	127	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, tres apoyos .....	9	88	Rústica: Alcornoques.
Felipe Guiset Carreras.—La Junquera .....	T-33	4	5	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, una cámara .....	9	57 b	Rústica: Cereat secano.
Francisco Puigsegur Bassols.—La Junquera .....	T-34	4	22	—	—	—	—	—	Conducción telegráfica, una cámara .....	9	51	Rústica: Erial pastos.
Francisco Puigsegur Bassols.—La Junquera .....	Te-35	1	—	—	—	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo .....	9	51	Rústica: Erial pastos.

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Poligono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número finca	Superficie m <sup>2</sup>	Longitud m.	Número finca				
Enrique Brugat Taulera.—La Junquera .....	T-36	1	34	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	9	49	Rústica: Erial pastos.
Isidro Pagés Llosa.—La Junquera .....	T-37	—	11	—	Conducción telegráfica .....	9	46	Rústica: Alcornoques.
Pilar Vilafellú Pagés.—La Junquera .....	T-38	1	34	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	9	44	Rústica: Alcornoques.
Maria Figueras Manegat.—La Junquera .....	T-39	—	17	—	Conducción telegráfica .....	9	45	Rústica: Alcornoques.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera .....	T-40	1	58	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	9	42	Rústica: Alcornoques.
Maria Figueras Manegat.—La Junquera .....	Te-41	—	17	—	Conducción telefónica .....	12	96	Rústica: Alcornoques.
José Carreras Viernes.—La Junquera .....	Te-42	—	122	—	Conducción telefónica .....	12	52	Rústica: Alcornoques.
José Carreras Viernes.—La Junquera .....	Te-43	2	80	—	Conducción telefónica, dos apoyos .....	12	52	Rústica: Alcornoques.
Enrique Pons Ribas.—La Junquera .....	T-44*	1	16	—	Conducción telegráfica, un apoyo .....	11	13	Rústica: Alcornoques.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	Te-45	—	42	—	Conducción telefónica .....	12	53	Rústica: Alcornoques.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera .....	Te-46	6	70	—	Conducción telefónica, dos apoyos, una cámara .....	11	12	Rústica: Erial secano.
José Carreras Viernes.—La Junquera .....	E-47	2	115	—	Conducción eléctrica, dos apoyos .....	12	52	Rústica: Alcornoques.
Angel Vilá Pau.—La Junquera .....	E-48	8	191	—	Conducción eléctrica, dos torres .....	12	53	Rústica: Alcornoques.
José Pujol Solé.—La Junquera .....	E-49	16	115	—	Conducción eléctrica, una torre .....	12	55	Rústica: Alcornoques.
Manuel Laporta Brugat.—La Junquera .....	E-50	20	30	—	Conducción eléctrica, dos torres .....	12	56 a, c, d	Rústica: Leñas altas y cereal secano.
Carlos Rivas Maurici.—La Junquera .....	E-51	46	223	—	Conducción eléctrica, tres torres .....	12	1	Rústica: Alcornoques.
Carlos Rivas Maurici.—La Junquera .....	E-52	4	103	—	Conducción eléctrica, una torre .....	12	2	Rústica: Alcornoques.
Carlos Rivas Maurici.—La Junquera .....	E-53	16	86	—	Conducción eléctrica, una torre .....	12	89 a	Rústica: Alcornoques.
Carlos Rivas Maurici.—La Junquera .....	E-54	16	—	—	Conducción eléctrica, una torre .....	12	22 a	Rústica: Alcornoques.
José Pons Ribas.—La Junquera .....	A-55	—	10	—	Conducción de agua .....	1	1	Rústica: Cereal secano.
Viuda Nivet Casademunt.—La Junquera .....	A-56	—	37	—	Conducción de agua .....	1	2	Rústica: Alcornoques.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/52.459/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea a 25 KV. D. y E. T. «Rigau» en término municipal de Tabérnolas.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y 1,492 kilómetros de longitud y E. T. «Rigau», de 160 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV. en término municipal de Tabérnolas.

Presupuesto: 843.391 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.859-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.388/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de tendido de dos circuitos a 25 KV. Las Fonts I y II, en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea a 25 KV., de dos circuitos trifásicos y 1,650 kilómetros de longitud, entre los apoyos 4 y 12 de la línea 220 KV. Manso Figueras Rubí en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 314.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974. El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.854-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.066/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV. Derivación y E. M. Manipulados del Noya, en término municipal de La Pobla de Claramunt.

Características: Línea mixta a 25 KV., de dos circuitos trifásicos de 0,582 kilómetros de longitud en aéreo y 0,025 kiló-

metros de longitud en subterráneo y una línea de un circuito trifásico, de 0,030 kilómetros de longitud en aéreo y E. M. Manipulados del Noya, en término municipal de La Pobla de Claramunt.

Presupuesto: 533.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.853-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-11.064/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. D. y E. T. «Vigueras», en término municipal de Polinyá.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,335 kilómetros de longitud, de E. T. «Vigueras», de 259 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV. en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 699.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.851-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-48.382/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., enlace Mollet-Parets por río Tenas y derivaciones con las EE. TT. «Picmin», «Decoraj», «Bettor» y «Zanini», en término municipal de Parets.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 2 circuitos trifásicos, de 3,564 kilómetros de longitud y cuatro derivaciones de un circuito trifásico, de un total de 0,993 kilómetros de longitud, y EE. TT. «Picmin», «Decoraj», «Bettor» y «Zanini», en término municipal de Parets, de 160 KVA., 250 KVA., 100 KVA. y 160 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 4.970.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.847-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.061/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., sustitución ramal aéreo por subterráneo a la E. T. «Fininsa», en Tarrasa.

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,370 kilómetros de longitud, en sustitución de línea aérea, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 722.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.846-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.059/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., variante a E. T. «Jar», en término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Características: Línea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,078 kilómetros de longitud, en aéreo, en término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Presupuesto: 127.490 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.845-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/18.938/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., D. y E. T. «Radio Sabadell», en término municipal de Sabadell.

Características: E. T. «Radio Sabadell», entre apoyos números 41 y 43 de la línea Circunvalación 1, de 30 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en Sabadell.

Presupuesto: 170.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.



Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.842-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-18.933/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. Derivación y E. T. «Dico Ibérica», en término municipal de Polinyá.

Características: Línea 25 KV., aérea, de un circuito trifásico, de 0,007 kilómetros de longitud y E. T. «Dico Ibérica», de 630 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 490.440 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.838-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/13.344/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV. D. y E. T. «Jofresa», en término municipal de Sentmenat.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,705 kilómetros de longitud y E. T. «Jofresa», en término municipal de Sentmenat, de 30 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 610.460 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.839-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/18.935/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV., variante «Verdes I» y derivaciones E. T. «Verdes II» y E. M. «Funosa».

Características: Línea aérea y subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,470 kilómetros de longitud en aéreo y 0,060 kilómetros en subterráneo; y E. T. «Verdes II», de 250 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV. y E. M. «Funosa», en término municipal de Odena.

Presupuesto: 947.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.840-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-52.457/73.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., D. y E. T. «El Sosiego», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,406 kilómetros de longitud, y E. T. «El Sosiego», de 200 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 563.460 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.858-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-11.065/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV., variante D. y E. M. «F. Catalana y Ceravalls», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV., de 0,068 kilómetros de longitud en aéreo y 0,005 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. M. «E. Catalana y Ceravalls», en término municipal de Castellar del Vallés.  
Presupuesto: 859.490 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.852-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.049/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., D. y E. T. «Mas Puntí», en término municipal de Tavertet.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,792 kilómetros de longitud y E. T. «Mas Puntí», de 50 KVA. de potencia y relación de transformación 0,5/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 401.979 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.850-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-11.047/74.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., derivación; y E. T. «Fraille», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,198 kilómetros de longitud, y E. T. «Fraille», de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 484.340 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.849-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-48.383/73.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV. y EE. TT. «Veiga» y «Magespa», y enlace varias de E. T. en el sector sur de Tarrasa.

Características: Línea mixta a 25 KV. de un circuito trifásico y 0,633 kilómetros de longitud en aéreo y 0,875 kilómetros en subterráneo, y E. T. «Veiga» y «Magepsa» de 400 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV., en Tarrasa.

Presupuesto: 2.635.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.848-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-18.936/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea de A. T. a 110 KV., Seira-San Adrián, transformación a dos circuitos del tramo Sabadell-Torre Roméu, en término municipal de Sabadell.

Características: Línea aérea a 110 KV., de dos circuitos trifásicos y 3,421 kilómetros de longitud, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 6.970.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.844-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/18.937/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., D. y E. T. «Bruguerola», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y de 0,178 kilómetros de longitud, y E. T. «Bruguerola», de 250 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Castellar del Vallés.

Presupuesto: 493.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.841-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.984/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV., E. T. «San Agustín» a E. T. «Fleming», con enlace a E. T. «Ramblas».

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico y 0,360 kilómetros de longitud y E. T. «Fleming», de 180 KVA. de potencia, y E. T. «San Agustín», de 250 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV., en Sabadell.

Presupuesto: 1.102.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.860-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.977/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 KV., derivación y E. T. «Hockey».

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,060 kilómetros de longitud en aéreo y 0,205 kilómetros en subterráneo, y E. T. «Hockey», de 250 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Matadepera.

Presupuesto: 718.092 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.857-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.973/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., derivación y E. T. «Proimo» en término municipal de Polinyá.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,069 kilómetros de longitud y E. T. «Proimo», de 250 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 375.882 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.856-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-49.972/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., D. y E. T. «La Mola», en término municipal de Matadepera.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico y 0,618 kilómetros de longitud, y E. T. «La Mola», de 250 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV., en término municipal de Matadepera.

Presupuesto: 487.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.855-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.970/73.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV., variante y E. M. «J. Tolrá», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Línea aérea a 25 KV., de un circuito trifásico de 0,383 kilómetros de longitud, y E. M. «J. Tolrá», en Castellar del Vallés.

Presupuesto: 370.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.843-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas:

Sección 3.ª CY/ce-28.775/74.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una cámara reguladora de presión para gas natural, en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Caudal máximo: 3.000 Nm. cúbicos hora. Presión máxima a la

entrada, 25 Kg/cm. cuadrados. Presión nominal de diseño a la salida, 10 Kg/cm. cuadrados. Dotada de reguladores, filtros, válvulas de cierre y seguridad y equipo de medida.

Emplazamiento: Calle Mila y Pi, esquina Julio Garreta, en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Presupuesto: 820.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 12.071-C.

#### MADRID

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una subestación y acometida a la misma, cuyas características especiales se señalan a continuación: 50-SE-132/15.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Ribas de Jarama, punto kilométrico 10,200 de la carretera del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la carretera de San Fernando de Henares a Mejorada del Campo.

c) Finalidad de la instalación: Atender al incremento en la demanda de energía eléctrica en la zona de Ribas de Jarama, por la creación de nuevas industrias.

d) Características principales: La subestación tendrá una potencia de 15 MVA., de relación 132/15 KV., que estará conectada al circuito I de Loeches a Puente de la Princesa, a 132 KV., por una acometida de 160 metros, con entrada a la misma y salida de ella, aprovechándose las actuales instalaciones de 15 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 13.103.631 (trece millones ciento tres mil seiscientos treinta y una) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Marqués de Urquijo, 47, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez-Junco.—12.054-C.

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.897.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Ampliación y reforma de la línea eléctrica, aérea, de 24 KV., que

tiene su origen en la subestación de «Pola de Laviana» y final en la central de «Rioseco», con una longitud de 10 kilómetros, y nuevas derivaciones a los pueblos de El Condado, Campiellos, Rioseco y El Pedroso, así como el enlace de las derivaciones existentes afectadas por la reforma. Los apoyos serán metálicos y los conductores de aluminio-acero.

Emplazamiento: Concejos de Laviana y Sobrescobio.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.267-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### ZARAGOZA

#### Instalación de molino

Peticionario: Don Pedro Manuel Gotor Castejón.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Campillo de Aragón.

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial, P. D., José Morán Carrasco, Secretario-Administrativo.—2.821-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Deportivas! (Arnedo)», «Deportivas! (Tudela)», «Deportivas! (Nájera)», «Deportivas! (Haro)», «Deportivas! (Alfaro)» y «Deportivas! (Andosilla)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Miguel Angel Ezquerro Marrodán.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 982. Sección Personas naturales. Tomo 13.

Domicilio: Calle Pino y Amorena, número 13, séptimo, Logroño.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Arnedo.

Lugar de aparición: Arnedo (Logroño).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 34 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones

y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Tudela.

Lugar de aparición: Tudela (Navarra).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Nájera.

Lugar de aparición: Nájera (Logroño).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Haro.

Lugar de aparición: Haro (Logroño).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Alfaro.

Lugar de aparición: Alfaro (Logroño).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Título de la publicación: «Deportivas!».

Subtítulo: Edición de Andosilla.

Lugar de aparición: Andosilla (Navarra).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 23 por 32 centímetros.

Número de páginas: Dos.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance informativo de fútbol, con resultados, clasificaciones y quiniela de la jornada futbolística de la Liga Nacional Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Miguel Angel Ezquerro Marrodán. R. O. P. número 4.839.

Madrid, 29 de agosto de 1974.—El Director general.—3.280-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Finanzauto y Servicios»)

Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización 54.624 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 546.240 al 600.863, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación y han sido emitidas y puestas en circulación por «Finanzauto y Servicios, S. A.», mediante escritura pública de 21 de septiembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.154-C.

(Banco Comercial Trasatlántico)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 133.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 534.001 al 667.500, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Comercial Trasatlántico», mediante escritura pública de 22 de enero de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—12.137-C.

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto en particular:

1.º Que a partir de las fechas que se indican se incorporarán al sistema las siguientes clases de valores:

Acciones Portland Valderrivas, S. A., 18 de noviembre de 1974.

Acciones Cia. Metropolitano de Madrid, 30 de noviembre de 1974

Acciones Sociedad Española del Acumulador Tudor, 23 de noviembre de 1974.

Acciones S. A. El Aguila, 7 de diciembre de 1974.

Acciones Banco Herrero, 14 de diciembre de 1974.

Acciones Cartera de Títulos, S. A., 21 de diciembre de 1974.

2.º Que los valores de las clases antes citadas que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir de las siguientes fechas:

Acciones Portland Valderrivas, S. A., 18 de noviembre 1974.

Acciones Sociedad Española del Acumulador Tudor, 25 de noviembre de 1974.

Acciones Cia. Metropolitano de Madrid, 2 de diciembre de 1974.

Acciones S. A. El Aguila, 9 de diciembre de 1974.

Acciones Banco Herrero, 18 de diciembre de 1974.

Acciones Cartera de Títulos, S. A., 23 de diciembre de 1974.

3.º Que esta Junta Sindical comunicara a las entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—12.160-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

ALICANTE

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 2.747, de 43.000 pesetas nominales en inscripciones nominativas 4 por 100 interior, a favor de fundación piadosa instituida en la ermita de San Roque, de Alicante, por don Alejandro Harmsen García, cuyo usufructo a perpetuidad correspondiente a las RR. Siervas de Jesús; se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Alicante, 9 de septiembre de 1974.—El Secretario, Antonio Ivorra.—12.140-C.

**COGESTION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

Balanza de comprobación y saldos a 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Balanza definitiva a fin del año anterior	Cargos	Abonos	Balanza definitiva a fin del periodo
	1	2	3	4=1±2∓3
Tesorería .....	—	550.040.000	353.785.000	196.275.000
Caja .....	—	200.000.000	200.000.000	—
Bancos .....	—	350.040.000	153.785.000	196.275.000
Cartera de Valores .....	—	—	—	—
Acciones cotizadas .....	—	—	—	—
Acciones no cotizadas .....	—	—	—	—
Obligaciones cotizadas .....	—	—	—	—
Obligaciones no cotizadas .....	—	—	—	—
Fondos públicos .....	—	—	—	—
Deudores .....	—	2.285.545	—	2.285.545
Dividendos a cobrar .....	—	—	—	—
Por ventas realizadas de valores .....	—	—	—	—
Otros deudores .....	—	2.285.545	—	2.285.545
Diversas .....	—	—	—	—
Inmovilizaciones tangibles .....	—	—	—	—
Inmovilizaciones intangibles .....	—	3.725.000	—	3.725.000
Resultados del ejercicio .....	—	—	—	—
Total .....	—	558.050.545	353.785.000	202.285.545
Cuentas de orden .....	—	—	—	—
Activo = Pasivo .....	—	558.050.545	353.785.000	202.285.545
	—	— 200.000.000	2.285.545	—
<b>PASIVO</b>				
Capital desembolsado .....	—	— 200.000.000	—	200.000.000
Suscrito .....	—	—	200.000.000	200.000.000
Menos: Accionistas .....	—	200.000.000	200.000.000	—
Reservas y fondos .....	—	—	—	—
Reserva legal .....	—	—	—	—
Fondos de fluctuación de valores .....	—	—	—	—
Fondo de regularización de dividendos .....	—	—	—	—
Regularización cartera cotizable .....	—	—	—	—
Regularización cartera no cotizable .....	—	—	—	—
Reserva voluntaria .....	—	—	—	—
Resultados pendientes de aplicación .....	—	—	—	—
Acreedores .....	—	—	3.274	3.274
Dividendos a pagar .....	—	—	—	—
Por compras realizadas de valores .....	—	—	—	—
Otros acreedores .....	—	—	3.274	3.274
Diversas .....	—	—	—	—
Resultados del ejercicio .....	—	—	2.282.271	2.282.271
Total .....	—	— 200.000.000	2.285.545	202.285.545
Cuentas de orden .....	—	—	—	—

## Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos .....	3.274	Ingresos .....	2.285.545
Gastos de personal .....	—	Cupones y dividendos de la Cartera .....	—
Pérdidas en venta de títulos .....	—	Beneficios en venta de títulos .....	—
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos .....	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción .....	—
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos .....	—	Primas de asistencia a Juntas .....	—
Inmovilizaciones intangibles .....	—	Intereses bancarios .....	2.285.545
Inmovilizaciones tangibles (amortización) .....	—	Otros ingresos .....	—
Intereses bancarios .....	—	Resultados del ejercicio .....	—
Otros gastos .....	3.274		
Resultados del ejercicio .....	2.282.271		
Total Debe .....	2.285.545	Total Haber .....	2.285.545

## Aplicación de los resultados del ejercicio 1973

	Propuesta a 31-12-1973	Acordada el ..... por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores .....	—	—
Resultados del ejercicio .....	2.282.271	—
Resultados netos en venta de valores .....	—	—
Resultados netos ordinarios .....	2.282.271	—
Total .....	2.282.271	—
Aplicación de resultados .....	2.282.271	—
Reserva legal .....	2.282.271	—
Fondo de fluctuación de valores .....	—	—
Fondo de regularización de dividendos .....	—	—
Reserva voluntaria .....	—	—
Dividendos .....	—	—
Participación del Consejo .....	—	—
Otros destinos admisibles .....	—	—
Resultados pendientes de aplicación .....	—	—

Barcelona a 25 de abril de 1974.—11.924.

## BANCA JOVER

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 31 de agosto de 1974. Tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones de activo:</b>		
Formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	7,50	8,—
Descuento financiero .....	8,—	8,50
Créditos formalizados con póliza .....	7,—	8,50
Créditos con intereses compensables .....	8,15	8,50
Créditos con garantía de mercancías .....	8,—	8,50
Créditos con garantía de valores industriales .....	7,85	8,50
Créditos con garantía de bonos del Tesoro .....	7,75	8,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua .....	8,—	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado .....	8,25	8,50
Formalizadas a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....	8,75	9,—
Formalizadas a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluida comisión) .....	11,—	13,—
Formalizadas a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión) .....	12,—	13,75
<b>Operaciones de pasivo:</b>		
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años .....		7,50

Barcelona, 29 de agosto de 1974.—El Subdirector general, José María Figuerola.—2.838-5.

## BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión octubre 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que a par-

tir del próximo día 11 de octubre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 375 pesetas líquidas por bono, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

El pago se realizará en nuestras oficinas en Granada, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao.  
Granada, 11 de septiembre de 1974.—12.168-C.

## BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy

Números 406.648, 2.071.515.

Algeciras

Número 329.393.

Alicante

Número 14.178.

Almería

Número 1.025.287.

Cantillana

Número 1.366.524.

Ciudad Real

Números 333.016, 716.337, 1.083.526 y 1.086.112.

Durango

Números 947.356, 1.415.521, 1.582.479, 1.655.515 y 1.687.787.

Eibar

Números 700.605 y 700.627.

Elche

Números 1.039.630, 1.079.958, 1.279.295 y 1.505.747

Madrid

Números 31.049, 406.016, 602.456, 671.088, 780.714, 780.715, 780.717, 780.770, 780.771, 780.772, 780.774, 780.775, 836.101, 849.835, 877.771, 922.007, 1.043.870, 1.154.140, 1.198.705, 1.228.496, 1.261.964, 1.263.253, 1.316.525, 1.319.979, 1.401.956 y 1.587.494.

Palencia

Número 1.245.551.

Las Palmas

Números 563 y 314.869.

Pamplona

Número 1.702.595.

Puertollano

Números 70.139 y 1.215.748.

Reus

Números 214.215 y 214.231.

Salas

Número 869.544.

Vigo

Números 925.612 y 1.176.989.

Vitoria

Números 1.031.054, 1.258.790 y 1.603.770.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao:

Números 685.547, 685.529, 806.039, 806.823, 811.711, 813.873 y 865.846.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Director de la Central de Operaciones, Ignacio Cartagena Almarcha.—12.168-C.

## C R E S A

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja y Bancos	33.825.554		1. Capital social suscrito y desembolsado	5.000.000	
2. Valores mobiliarios	34.191.306		2. Reservas patrimoniales	5.000.000	
3. Préstamos	255.000		3. Fondo para fluctuación de valores	184.819	
4. Anticipos sobre pólizas de seguro de vida	2.454.052		4. Reservas técnicas legales del seguro directo	65.056.931	
5. Delegaciones y agencias: Saldos en efectivo	8.257.002		5. Provisiones	1.188.420	
6. Recibos de prima pendientes de cobro	7.545.611		6. Reaseguro aceptado: Reservas técnicas legales	2.944	
7. Coaseguradores: Saldos activos	2.988.310		7. Reaseguro cedido:		
8. Reaseguro aceptado: Saldos en efectivo con las cedentes	60.768		I. Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	7.460.937	
9. Reaseguro cedido:			H. Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	8.846.757	
I. Reservas a cargo de los reaseguradores	14.858.248		8. Delegaciones y agencias: Saldos en efectivo	144.008	
II. Saldos activos en efectivo con las aceptantes	1.514.994		9. Coaseguradores: Saldos pasivos	1.815.440	
10. Deudores diversos	543.481		10. Acreedores diversos	7.543.715	
11. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	122.222		11. Pérdidas y ganancias	3.307.074	
12. Efectos mercantiles a cobrar	178.317				
13. Fianzas y depósitos	74.948				
14. Mobiliario, instalaciones y máquinas	158.494				
15. Vehículos	303.138				
<b>Total Activo</b>	<b>105.331.045</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>105.331.045</b>	

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
1. Gastos de administración generales	136.267		1. Beneficios por realizaciones y cambios (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	19.048	
2. Amortizaciones (no incluidas en las cuentas particulares de los Ramos)	134.179		2. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	3.588.076	
3. Provisiones	12.012				
4. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	48.247				
5. Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio	3.274.419				
<b>Total</b>	<b>3.605.124</b>		<b>Total</b>	<b>3.605.124</b>	

Barcelona, 6 de septiembre de 1974.—El Director Gerente, Máximo Lombardi Bulzoni.—12.111-C.

S. A. PARA LA FABRICACION  
EN ESPAÑA DE NEUMATICOS  
MICHELIN

## Pago de intereses de obligaciones

## Obligaciones 1964:

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses cupón 20 de las obligaciones hipotecarias emisión 1964 de esta Sociedad por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

## Obligaciones 1967:

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 14 de las obligaciones hipotecarias serie A y serie B emisión 1967 de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Usúrbil, 13 de septiembre de 1974.—El Consejo de Administración.—12.139-C.

## VEN-BO, S. A.

## MATARO

## Biada, número 5

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ven-Bo, S. A.», para el día 22 de octubre próximo, a las diecisiete horas y en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Nombramiento de Administrador Gerente.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar en la caja social, con, al menos cinco días de

adelantación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardos bancarios de inscripción.

Mataró, 17 de septiembre de 1974.—El Administrador Gerente, Juan Bonareu Navarra.—3.327-D.

## MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 4 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1973-1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.380-D.

MERCADOS CENTRALES  
DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA,  
SOCIEDAD ANONIMA

## (MERCAMURCIA)

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, el día 2 de septiembre de 1974, se convoca concurso para las obras de «Abastecimiento de agua, saneamiento y red viaria de la parcela de la unidad Alimentaria de «Mercamurcia» (primera fase)», con sujeción a los proyectos técnicos y pliego de condiciones aprobados en la citada reunión y con arreglo a las siguientes especificaciones:

Importe de los proyectos: 70.054.959,33 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto correspondiente al importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: A las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los proyectos técnicos y pliego de condiciones de las obras pueden ser examinados en el domicilio social de «Mercamurcia», Casa Consistorial, glorieta de España, número 2, de esta capital.

Murcia, 14 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente García García.—3.385-D.

## GURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre próximo, a las doce horas y treinta minutos, y en segunda, para las doce horas y treinta minutos del día siguiente, 4 de octubre, en el domicilio social, Biurrun Campanas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973-74, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974-1975.

Pamplona, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.388-D.

**GURIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de octubre próximo, a las trece horas, y en segunda, para las trece horas del siguiente día 4 de octubre, en el domicilio social Biurrun Campanas, con el siguiente orden del día:

Unico.—Ampliación de capital social.

Pamplona, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.387-D.

**COMERCIAL IBICENCA, S. A.  
(COISA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad el próximo día 5 de octubre, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Nombramiento de Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 16 de septiembre de 1974.—El Presidente.—12.236-C.

**GARCIA Y LIÑERO, S. A.****GIJON**

La Compañía "García y Liñero, S. A.", domiciliada en Gijón barrio de El Plano, al objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado, con fecha 3 de septiembre de 1974, la disolución y puesta en liquidación de la misma.

Gijón, 3 de septiembre de 1974.—El Secretario.—12.272-C.

**MADRILEÑA DE PINTURAS, S. A.**

*Aumento de capital por desembolso a la par*

Se hace público, a efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó el aumento del capital social, actualmente de cuatro millones de pesetas, a la de seis millones de pesetas.

La suscripción tendrá lugar del 24 de septiembre al 30 del mismo mes, en el domicilio social, calle Corredera Baja de San Pablo, número 4, siendo su desembolso de una sola vez dentro del indicado período.

Las acciones no suscritas dentro del plazo señalado quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para su colocación.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Gerente.—12.237-C.

**ALCALIS DE HUELVA S. A.****MADRID***Rectificación de errores*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de septiembre de 1974 se produjeron algunos errores, siendo la redacción correcta la siguiente:

«La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, reunida con carácter universal el día 28 de agosto de 1974, con asistencia de la totalidad del capital social, tomó por unanimidad y, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, abriendo el período de liquidación.»

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Consejo de Administración.—12.273-C.

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO,  
SOCIEDAD ANONIMA****OVIEDO***Obligaciones  
Emisión 17 de agosto de 1968*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones serie decimotava, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Pedro Calcoya de Rato el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones, por escrito y dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear los títulos por acciones se entenderá que optan por el reembolso a la par.

2.º En el sorteo verificado han resultado tener el derecho de opción al canje por acciones o al reembolso las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen las Entidades bancarias que más abajo se mencionan.

3.º Las acciones serán estimadas al cambio de 187,741 por 100, resultante de

rebajar en el 6,5 por 100 el cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad durante el semestre marzo-agosto del presente año en la Bolsa de Madrid (200,792), y las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una. Ese cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, con arreglo al condicionado de la emisión.

4.º Es condición indispensable para la eficacia de la opción el ingreso simultáneo, en la Caja de la Sociedad o en sus cuentas bancarias, de una prima de emisión igual a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y su cotización media antes señalada con la minoración del 6,5 por 100, o sea la cantidad de 438,705 pesetas por cada acción que se suscriba, la que, con aquel carácter de prima, se constituirá en reserva por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

5.º Para ejercitar el derecho de canje de las obligaciones deberán llevar unidos los cupones número 13 y siguientes.

6.º Las acciones que se emitan para realizar el canje por obligaciones gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio en la debida proporción a partir del día 1 del corriente mes de septiembre.

7.º Las operaciones de canje se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de los siguientes Bancos y Entidades: Confederación Española de Cajas de Ahorro, Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco de Vizcaya.

Oviedo, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Carralada, Marqués de Aledo.—2.870-4.

**ELOSUA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se cita a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de paseo de Salamanca, número 13, de León, el próximo 23 de octubre, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Nombramiento de la persona o personas que deberán ejecutar los acuerdos de los puntos 1.º y 2.º.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 12 de septiembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.351-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).